

NOTIFICACION PERSONAL

(LEY 2213 DE 2022)

No. consecutivo

Señor (a):

HDI SEGUROS S.A

Avda. 9 A #16 N-59 en Cali,

Correo para notificaciones judiciales:

Notificacionesjudiciales@hdiseguros.com.co

Proceso Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandantes: Diana Mireya Gallego Ledesma y otros

Demandados: Carlos Augusto Fernandez Vargas y HDI Seguros S.A antes Generali Colombia Seguros Generales S.A

Radicación 76001310301320240011600

CARLOS EDUARDO BARRERA MARTINEZ en mi condición de apoderado(a) judicial del demandante, en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, remito los siguientes documentos.

* Copia Demanda y sus Anexos,

* La providencia # 469 calendada el **día 06/ mes 05/ año 2024/**, donde se ADMITE la presente demanda verbal de responsabilidad civil extracontractual proferida en el indicado proceso.

En los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, la notificación personal **se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.**

DE LA DEMANDA y sus anexos en el auto que se notifica, se corre el termino de traslado a la demandada por el término de VEINTE (20) DÍAS de conformidad con el artículo 369 del Código General del Proceso.

Para efecto de garantizar su derecho a la defensa, me permito brindar a Usted la información relacionada con la ubicación y datos de contacto del Despacho Judicial donde cursa el proceso que se sigue en su contra así:

1) JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

CALI - CARRERA 10 No. 12 – 12 Tel 8986868 Ext 4131

j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 8:00am a 1:00pm y 2:00pm a 5:00pm

Así mismo pongo en conocimiento mis direcciones y de correo electrónico:

2) CARLOS EDUARDO BARRERA MARTINEZ

Calle 69 No. 5 – 85 Casa 5 Cel. 3155107366 de Cali

Correo Carloseduardobarrera7@gmail.com

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BARRERA MARTINEZ

CC. No. 16.772.554 de Cali

T.P No. 120.884 CSJ

Correo Carloseduardobarrera7@gmail.com